



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, tres (03) de Marzo de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Radicado : 851623184001-**2021-00152-00**
Demandante : JOHANNA ANDREA BOLAÑOS DEVIA
Demandado : FRANK ALEXIS OSORIO MOLINA

1. Como quiera que por parte de la Defensora de Familia del Centro zonal del ICBF en Villanueva se allegó la constancia de entrega del citatorio que ordena el artículo 291 del CGP, entrega que se realizó al demandado el día 19 de enero de 2022 y que transcurrido el término legal correspondiente, el citado no compareció al Despacho.

Por consiguiente, se ordena realizar la notificación del demandado FRANK ALEXIS OSORIO MOLINA por medio de aviso tal como lo establece el artículo 292 del CGP.

2. Por otro lado, se requiere a la parte demandante para que informe si compareció a la citación para toma de muestras de prueba de ADN del 30 de diciembre de 2021.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey
El anterior auto se notifica mediante estado No. 10.
Publicado el día 4 de marzo de 2022.
Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff255483cdea0ac218371215ff65af75a07a3b57b2adde4fc7c1892a4906cf36**

Documento generado en 03/03/2022 03:44:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>